

San Francisco del Rincón, Gto.
Fecha: 19 de abril del 2022
Oficio no. UT/195/2022
Asunto: se contesta solicitud.

C.
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 05 de abril del presente año con número de folio 110198000014822, que a la letra dice:

“... Solicito información acerca de los pasivos ambientales con los que cuenta el municipio. Cualquier información referente a riesgos y externalidades ambientales con las que cuente su municipio tanto en el presente como aquellas que se hayan presentado con anterioridad. De ser posible, se solicita información de tipo de pasivo, descripción y fecha de detección del riesgo o pasivo ambiental...”

Le hago de su conocimiento la siguiente información dada por la dependencia correspondiente; acerca de los pasivos ambientales dentro de este rubro destaca el de Química Central de México, S.A de C.V., ubicada en San Francisco del Rincón, por almacenar residuos peligrosos a cielo abierto. Empresa dedicada a la fabricación de productos químicos básicos (sulfato básico de cromo, líquido, y sólido y dicromato de sodio), productos que son agentes contaminantes de agua, suelo, aire y mantos freáticos con cromo). La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) clausuro en el año de 2014, la PROFEPA, preciso que uno de los pasivos es de alrededor de 3000,000 toneladas de desechos tóxicos ubicados al interior de las instalaciones de la empresa; y el segundo de 40,000 toneladas que ilegalmente fueron enterradas en derecho de vía de ferrocarriles, a 1.5 Kilómetros de la planta. Cabe mencionar que la empresa ARGES AMBIENTAL DE MEXICO, S.A DE C.V., filial de Química Central, se encuentra suspendida a partir de un procedimiento de la PROFEPA iniciado en julio de 2013, en el que se detectaron varias muestras de residuo tratado por arriba de los límites máximos permisibles en la NOM-052-SEMARNAT-2006. Actualmente se mantienen las acciones legales para que Química Central responda a la denuncia penal y la disputa por el daño ambiental causado. Además de los residuos peligrosos que deberá retirar y disponer adecuadamente, la empresa deberá remediar el sitio contaminado que ha dejado después de dismantelar sus instalaciones, misma que no volverá a operar.

Con respecto a las externalidades ambientales se le responde; la vulnerabilidad al cambio climático. Para atender el reto global de cambio climático, el Estado de Guanajuato cuenta con un Sistema Estatal de Cambio Climático, expuesto en la Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. Como parte de ellos, el municipio, a través de la Dirección de Medio Ambiente y Ecología, y de manera transversal con otras dependencias, lleva a cabo

diversos programas (como programas de reforestación, manejo de residuos, entre otros), que contribuyen al desarrollo de políticas públicas sobre el tema, siendo su principal reto el Programa Municipal de Cambio Climático.

Fenómenos hidro-meteorológicos; inundaciones, en el año de 1976, la zona urbana y algunas comunidades sufrieron una inundación la cual causo perdidas y daños a la población en general, subiendo el nivel del agua en algunos lugares hasta 1.5 metros. En 1998 por las fuertes precipitaciones al lado Oriente del Municipio y los desbordamientos del Río Turbio, se inundo la Comunidad de San German, parte de San Roque de Montes Y Sn Roque de Torres.

Sequias; la mas afectada es la zona sur del municipio en los últimos años, h sido azotada por las severas sequias, ocasionando daños a la agricultura y facilitando incendios de pastizales.

Granizadas; en el municipio se llegaron a presentar con una frecuencia hasta de tres veces al año en promedio.

Heladas; el comportamiento de heladas en el municipio es el mismo que se presenta en el bajo de la zona metropolitana y que llega a ser de 10 a 20 días al año en promedio. En el municipio las comunidades mas perceptibles a este fenómeno son: El Guaje, Los Placeres, Los Canales, El Tecolote, El Junco, San Antonio, El Salto, El Reparo y Las Higuierillas.

Nevadas; el día 12 de diciembre de 1997, el municipio y principalmente la zona rural, se vio afectada por este fenómeno.

Tormentas eléctricas: el día 9 de septiembre de 1999, aproximadamente entre las 19:30 y las 22:00 hrs., los habitantes de este municipio presenciaron una fuerte tormenta eléctrica sin daños personales, solo interrupción de la energía eléctrica.

Calidad del agua, aguas superficiales; se identificación descargas de aguas residuales en ríos y arroyos, en algunas zonas urbanas, así como en las comunidades rurales, lo que representa una de las principales presiones en el tema. El Sistema Nacional de Información del Agua (SINA) para el periodo 2012-2018, presenta dentro del territorio municipal el monitoreo de algunos puntos sobre el cause del Río Turbio, mismas que se enlistan a continuación:

Tabla. Puntos de monitoreo de la calidad del agua superficial en el municipio.

| Clave | Sitio | Periodo | Semáforo | Grado de contaminación | Contaminantes |
|-----------------|---------------------------------------|---------------|----------|----------------------------|---|
| DLGUA1081 W1 | Río Turbio 1 | 2012- 2018 | Rojo | Fuertemente contaminada | DBO,DQO,SST,CF,E, COLI,ENT_FEC,OD% L,OD%S,TOX_L,TOX_ S,TOX_F |
| DLGUA1077 W1 | Río Santiago 1 | 2012- 2018 | Rojo | Fuertemente contaminada | DBO,DQO,SST,CF,E, COLI,ENT_FEC,OD% L,OD%S,TOX_L,TOX_ S,TOX_F |
| DLGUA1058 | Rt-5 Río Turbio- Presa San German | 2012- 2018 | Rojo | Fuertemente contaminada | DQO,SST,CF,E,COLI, OD%L,TOX_L |
| DLGUA1078 | Af-4 Río Santiago- A.A. Río Turbio | 2012- 2018 | Rojo | Fuertemente contaminada | DBO,DQO,CF,E,COLI, OD%L,TOX_L |

Fuente: Elaborado con información del SINA, 2012-2018.

Aguas subterráneas; El Sistema Nacional de Información del Agua (SINA), para el periodo 2012-2018, presenta dentro del territorio municipal el monitoreo de los pozos que se muestra a continuación:

Tabla. Puntos de monitoreo de la calidad del agua subterránea en el municipio.

| Clave | Sitio | Tipo | periodo | Uso | Sabor | Dureza | Semáforo | Contaminantes |
|------------|---------------------------------|------|-----------|----------------------|-----------------|---|----------|--|
| DLGUA 1053 | Sapal 2 | Pozo | 2012-2018 | Excelente para riego | Potable - Dulce | Potable - Dura | Verde | |
| DLGUA 1054 | Sapal 1 (Pozo #1) | Pozo | 2012-2018 | Excelente para riego | Potable - Dulce | Potable - Dura | Amarillo | FE |
| DLGUA 1055 | Rancho Nuevo Jesús del Monte | Pozo | 2012-2018 | Excelente para riego | Potable - Dulce | Potable - Dura | Verde | |
| DLGUA 1056 | Comunidad San José de La Calera | Pozo | 2012-2018 | Excelente para riego | Potable - Dulce | Potable - Dura | Rojo | AS |
| DLGUA 1057 | J. Refugio Muñoz Franco | Pozo | 2012-2018 | Cultivos tolerantes | Salobres | Muy dura e indeseable usos industrial y domestico | Rojo | ALC, CONDUCT, SDT_ra, SDT_salin, DT, NO3 |
| DLGUA 971 | Ejido San Roque de Torres | Pozo | 2012-2018 | Cultivos tolerantes | Salobres | Potable - Dura | Amarillo | SDT_ra, SDT_salin |

Fuente: Elaborado con información del SINA, 2012-2018

De acuerdo con el semáforo de monitoreo, el pozo DLGUA1057, presenta altos niveles de solidos totales disueltos, nitratos, entre otros contaminantes, resultando indeseable para el uso industrial y doméstico. Este pozo se encuentra ubicado al oriente de la comunidad Los Pedroza y al norponiente de Puerta de San German (perteneciente al municipio de León).

Calidad del aire; el municipio de San Francisco del Rincón, no cuenta con una estación fija de monitoreo.

Sin mas por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus ordenes para cualquier duda o aclaración.

A t e n t a m e n t e

Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA